Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA Nº 61/2017

"SERVICIO DE CURRIER"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas al llamado de Contratación Directa Nº 61/2017, que formarán parte de la misma, **quedan de la siguiente manera:**

1- **ANEXO B – Punto 14.**

El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *(3%) tres por ciento sobre el monto máximo del llamado.*

2- **ANEXO B – Punto 20.**

Experiencia:

Presentar Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de compra del servicio, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del servicio de currier, en los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016), a fin de garantizar responsabilidad del oferente cuyo monto represente en promedio por lo menos el 30% de su oferta. Este volumen requerido (30%) debe corresponder al promedio de los contratos y/o facturas presentadas en los años mencionados.

3- **ANEXO B – Punto 34.**

El plazo de entrega del servicio: El servicio será realizado conforme a las necesidades de la Industria Nacional del Cemento y deberá iniciar dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de la recepción de la Nota de Servicio.

Punto 36: El valor de las multas será: *1* % por cada día hábil de atraso en la prestación de los servicios contratados.

4- **ANEXO C – Plan de Entregas.**

El servicio será realizado conforme a las necesidades de la Industria Nacional del Cemento y deberá iniciar dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de la recepción de la Nota de Servicio.

5- **Modelo de Contrato – Planilla de Precios.**

Nro. De Orden	Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	*7810 2203 -001*	Servicio de Currier, Asunción y Gran Asunción	*Unidad*	*1*	*Sobre*	
2	*7810 2203 -001*	Servicio de Currier, Interior del País	*Unidad*	*1*	*Sobre*	
	PRECIO TOTAL					

MONTO MINIMO Gs.	
MONTO MAXIMO Gs.	

[Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

Los demás puntos quedan invariables.